

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

PAGO ADELANTADO.

Manila un mes, dos reales, ó sean . . . \$ 0.25
Provincias, un trimestre . . . \$ 1.00
Península y Extranjero, un semestre . . . \$ 3.00

PERIODICO DIARIO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de S. Juan de Letrán, n.º 17, Intramuros, Manila.
Toda la Correspondencia se dirigirá al Director.

TIRADA DEL DIA DE HOY: 4000.

TELÉFONO NÚM. 203

NUMERO SUELTO: 2 CUARTOS.

AÑO I.

MARTES 19 DE AGOSTO DE 1890.

NÚMERO 41.

Manila 19 de Agosto de 1890.

RESUMEN DE LA PRENSA

Mas sobre el presupuesto de Vigan es el artículo de fondo del *Diario de Manila*, cuyos párrafos más salientes, son los siguientes:

«La población más respetable de aquel punto se queja de lo propuesto y acordado por su nueva corporación municipal, que no da muestras de haber entendido su misión, ni indica con ello que sea la ciudad Fernandina de las que están en condiciones de recibir los beneficios de la reforma municipal.

«Ya que otra cosa hoy no es posible y que es preciso aceptar el Ayuntamiento tal como ha sido constituido, al menos deber nuestro es advertir lo suficiente para que el Gobierno central, que tiene a lo que se ve, y por desgracia, que seguir siendo tutor de la Administración municipal a causa de los traspiés que ésta da, al menos en esa población, desde su comienzo, impida que por falta de conocimiento de lo que son y deben ser las corporaciones municipales, la de Vigan venga con sus actos impremeditados a causar serios perjuicios al vecindario y aun a la provincia toda; y ahora que están los proyectos a examen del Consejo de Administración, es el momento más oportuno de señalar los defectos que, según nos dicen, tiene el proyecto.

«Parece ser que se han encontrado grandes dificultades en su confección por eso entre otras cosas, queríamos que se publicasen esos proyectos para que se discutieran en la Prensa con mayor libertad que en el seno de estas corporaciones, porque a nadie se ocultarán la dificultad é inconvenientes que en provincias encuentra una oposición a ciertas influencias.

«Sabemos que existen grandes déficits y tememos que los concejales en muchos presupuestos municipales hayan dicho *amen* a todo, en vez de defender los intereses de sus convecinos.

«El presupuesto del Ayuntamiento de Vigan parece que arroja un déficit de cinco mil pesos, poco más ó menos, y para cubrirlo, ignoramos que impuestos ó arbitrios se han de crear, pues estamos seguros que, de admitir el calculado presupuesto de gastos, habrá que establecerlos.

Parece ser que un concejal ha propuesto imponer una contribución de un cuarto (pesos 0'005) por cada libra de carne, y reclamar para el Ayuntamiento, como ya indicamos el otro día, la prestación personal, que se niega a ceder el Gobierno civil, fundándose el citado concejal en que por la Ley vigente está prohibido que los polistas salgan a trabajar fuera del radio municipal.

«Todo esto, para nosotros, no ofrece ningún inconveniente; pero si el medio aceptado para enjugar el déficit, de imponer un arbitrio municipal con arreglo a la cédula personal, que es de pfs. 1'25 para las de 6.ª clase, 0'50 a las de 9.ª, y no sabemos cuánto a las demás clases.

«Como se ve, la cosa es seria y de todas maneras improcedente por la cantidad y por otras cosas.

«Pero ¿por qué resulta tanto déficit? Esto es lo que hay que averiguar, y si se atiendiera nuestra indicación de publicidad, podríamos examinar los gastos.

«Mucho tememos que éstos sean en gran parte no muy necesarios, como ya hemos previsto; y una entidad que empiece no debe permitirse lujo alguno.

«¿Cuántos gastos causa el personal de la Secretaría? Nosotros los reduciríamos al menos por ahora, a pfs. 1.600, ó sean: a un secretario, con pfs. 600, (sueldo que tiene un notario de un juzgado eclesiástico), pfs. 500 para cuatro escribientes y un faginate, y otros pfs. 500 para conserje, maceros y alguaciles.

«Cualquiera que conozca las necesidades y los recursos de un Ayuntamiento de provincia, no encontrará mezquino este presupuesto que proponemos.

«En fin, publíquense esos proyectos, como han hecho varios Ayuntamientos, y aseguramos que introduciendo las convenientes economías en los gastos, desaparecerá ó se disminuirá notablemente el déficit, y así no habrá necesidad de cargar a vecinos con gastos innecesarios.

Pero, de todos modos, téngase cuidado con las poco meditadas partidas que

nos dicen contiene el presupuesto de Vigan.»

La colonia de Paragua es el título del artículo de fondo de *El Comercio*, en el cual hace un detenido estudio «sobre sus términos, sobre el plan que envuelve, sobre el procedimiento que cabe seguirse por parte de la Administración para cumplirlo, y sobre el alcance y utilidad de la empresa.»

La *Oceanía* publica un artículo suscrito por el Sr. D. J. L., sobre conservas alimenticias.

La *Voz de España* publica su segundo artículo sobre la *Colonización de la Paragua*.

El número 80 de la *Revista Católica*, correspondiente al día 17 del actual, contiene el siguiente

SUMARIO.

Apostolado de la Oración: Intención para el mes de Agosto.—Las Malas Novelas, III.—La Asunción, oriental, por don Manuel Rávaro.—La virtud como medio de obtener el progreso de la ciencia, por D. Francisco Rodríguez y Pablo.—Fuerzas: Artículos inéditos del P. Juan Delgado S. J. 2.ª serie.—Artículo XVI. Serie cronológica de los Sres. Gobernadores de las islas Filipinas, (continuación).—Variedades: La Oración, (poesía), por don José Gómez Pardo y Fernández.—Sor María Bernarda. (Bernardita Soubirous), por Enrique Laserra, (continuación).—Crónica Religiosa: En Santa Clara.—San Juan Berchman.—La Asunción de Nuestra Señora.—Crónica Europea: Carta de Madrid.—Crónica Local: Manila, por Paco.—Observatorio Meteorológico de Manila. Resumen general de las observaciones meteorológicas hechas en el mes de Julio, deducido de 24 observaciones horarias.—Anuncios.

El *Manitilla* del sábado último contiene el siguiente

SUMARIO.

Texto:—La semana, por Saturnino Sabadell.—A Quiquap, por E. V.—Los pizajeros, por un balneario.—Hablando en plata, por Julio Vazquez.—De balcón a balcón, por Williams.—El veterano, por R. G.—Balnearios.—Correspondencia particular.

Grabados:—Tras de la pista, por Ignatius.—Nuestros periodistas, por A. Biás.—En honor de Peral, por Villar.—Anuncios, por Córcholis.

El número 65 de *La Lectura Popular* publica los siguientes trabajos: *Las prácticas abusivas* y el *General Weyler*, por Isabelo de los Reyes.—*A un billon de leguas*, por Camilo Flammarion.—*Código penal*, (continuación).—*A Rosario*, por Manuel Acuña.—Noticias.—Folleto.

Ferro-carril de Iloilo á Pototan

Siendo el pueblo de Pototan el más importante de los del interior de esta provincia, pues sabido es el nombre autonómico de *granero de Iloilo* con que se le designa; reuniendo además la circunstancia de ser la residencia oficial del Juzgado de 1.ª instancia del distrito judicial de Barotac Viejo, por lo que se halla en él bastante personal transeunte que con frecuencia tiene que venir á Iloilo á sus asuntos particulares; y siendo necesario, por último, á los de aquel pueblo y sus alrededores venir también á esta capital, así como á los de aquí ir allá por sus negocios mercantiles, oficiales, ó simplemente familiares, creo harían un beneficio muy señalado á estos pueblos, reportando á su vez no pequeña utilidad, los capitales que se decidieran á plantear un tranvía de vapor que poniendo en comunicación frecuente y regular los dos puntos citados, y tocando en Molo, Mandurriao, Jaro, Leganés y Zarraga, les facilitasen el transporte de personas y efectos, abaratando como es consiguiente la conducción de estos desde los puntos de producción ó importación á los de consumo y exportación. Además, en la encrucijada formada por la calzada que de Pototan vá á Zarraga, con la que se dirige desde su punto medio á Lucena, podría el tren hacer otra parada, con lo que reuniría carga y pasaje, procedente de ese pueblo, resultando así seis paradas en otros tantos puntos intermedios de Iloilo á Pototan.

Este proyecto, que no lo considero de imposible, ni siquiera difícil realización, podría verificarse por medio de una sociedad anónima, compuesta de 300 acciones de mil pesos cada una, con lo que tendríamos más que suficiente para ponerlo en planta desde luego.

Con el objeto de que los capitalistas se animen á emprender obra tan importante, voy á darles algunos datos que he formado mediante un pequeño y ligero estudio que he hecho sobre el terreno, y cuyo anteproyecto técnico podré formalizar si se desea.

La distancia que hay de Iloilo á Pototan, pasando por los pueblos citados, es de 37 kilómetros poco más ó menos por la carretera. Y como conviene que el tranvía vaya por ella para evitar gastos de terraplen, expropiaciones, etc., es necesario que sea de vía estrecha, con lo que por de pronto se podrá contar con el valioso apoyo de la Superior Autoridad del Archipiélago que así me lo tiene ofrecido. Siendo el terreno casi llano en su totalidad, son de poca importancia las obras que exijan, excepción hecha de los puentes, que habrá que reforzar algunos y construir de nuevo otros.

El movimiento de transeúntes sólo entre Iloilo y Jaro se calcula en 2000 personas diarias desde á las seis de la mañana hasta las diez de la noche. Yo reduzco este número á 1000, porque no se crea exagerado mi cálculo, y porque habrá algunos que aún con el tranvía crearán más conveniente á sus intereses venir á Iloilo directamente pasando por el puente de caña.

Una locomotora de 30 caballos de fuerza podría hacer un viaje redondo cada cuatro horas, descansando media hora en el punto extremo de la línea antes de emprender su regreso, y deteniéndose cinco minutos en cada punto de los del tránsito, para coger y dejar pasaje y carga.

En épocas ordinarias creo bastarían dos viajes diarios completos, para las necesidades de los pueblos citados; pero en la época de la zafra y en las fiestas titulares, podría duplicarse el servicio ó establecer un tren extraordinario, para lo cual convendría tener material suficiente de repuesto, que se pusiera donde fuese necesario para evitar choques y preparar la vuelta del tren, desde cualquiera de los puntos intermedios.

Por último debo advertir que aunque el cálculo de los ingresos por pasaje está señalado á un solo tipo para cada pueblo, como es muy conveniente establecer cierta clasificación entre las personas acomodadas y las que no lo son, la cual se funda precisamente en las mayores comodidades que durante el trayecto disfrutaran aquellas, hay que tener presente que al poner en planta este proyecto, esa clasificación aumentará los rendimientos, y naturalmente proporcionará mayor utilidad al capital invertido.

He aquí ahora el presupuesto probable de gastos é ingresos, el cual ha sido formado con vista de un catálogo del fabricante Arthur Koppel, de Berlín en Alemania, por ser el que me ha parecido más económico.

PRESUPUESTO DE INSTALACION, de un tranvía de vapor desde Iloilo á Pototan, pasando por Molo y Mandurriao.

40 kilómetros de vía, incluidos 2 de vía doble, curvas, desvíos, etc.	243.533'40
2 locomotoras de 20 caballos de fuerza con cojedor de chispas, á 9.400 marcos.	18.800'00
8 vagones para personas, á 2650 marcos.	21.200'00
4 id. para mercancías, á 654 marcos.	2.656'00
8 aranzones truck universales, de madera, á 188 marcos.	1.504'00
8 guarniciones completas para los truck, á 164 marcos.	1.312'00
Son por marcos.	289.005'40

Mas el 30 por 100 por comisión, fletes, diferencias de cambios y fluctuaciones de material.

Son marcos. . . 375.707'72

Que al cambio promedio de 25 céntimos de peso por marco, hacen . . .	\$ 93.926'78
20.000 traviesas de molaie al precio que el ferro-cerril de Dagupan los ha contratado, de pfs. 1, siendo de 1—20'00 m. de largo, son . . .	20.000'00
Tendido de la vía al precio que se ha ejecutado por contrata el de Manila á Malabon, ó sea á pfs. 1 por metro . . .	39.000'00
Obra de mano de ajuste y sujeción de los rails á las traviesas, á 50 céntimos por metro. . .	19.500'00
Balasto, ladrillos, cal, cemento y movimiento de tierra. . .	9.000'00
Obras de fábrica, como construcción de puentes, etc.	100.000
Para imprevistos . . .	10.000'00
Total. . .	\$ 291.426'78

PRESUPUESTO DE EXPLOTACION.

Gastos mensuales.	Pesos. Cént.
2 maquinistas á pfs. 60. . .	120 "
2 fogoneros á pfs. 12. . .	24 "
1 Director general. . .	150 "
1 Administrador. . .	60 "
2 guardalmacenes á pfs. 25. . .	50 "
2 conductores á pfs. 15. . .	30 "
2 dependientes de taquilla, á pfs. 12. . .	24 "
6 criados á pfs. 8. . .	48 "
1 tonelada diaria de carbon, á pfs. 6'50 . . .	195 "
Acete . . .	6 "
Son. . .	\$ 707 "

Ingresos probables.	
Passage de Iloilo á Molo, 500 personas de tránsito medio diario, á 6 cuartos. \$	18'75
I. id. á Mandurriao, 200 personas á 12 cuartos. . .	15'00
Id. id. á Jaro, 1.000 personas, á 18 cuartos. . .	112'50
Id. id. á Leganes, 200 id., á 24 cuartos . . .	30'00
Id. id. á Zarraga, 200 id., á 30 cuartos . . .	37'50
Id. id. á Lucena, 100 id., á 36 cuartos . . .	22'50
Id. id. á Pototan, 500 id., á 42 cuartos . . .	131'25
40 toneladas diarias de carga, á pfs. 0'50. . .	20'00
Total ingreso diario. . .	\$ 387'50
Que en 30 dias dan un total ingreso de. . .	\$ 11.625'00

Presupuesto anual.	
Importan los gastos. . .	8.484' "
Idem los ingresos . . .	139.500' "
	\$ 131.016' "
Rebajando el 25 p 100 por cédulas de los socios fundadores . . .	32.754' "
	\$ 98.262' "
10 p 100 para la Administración . . .	9.826'20
Utilidad líquida repartible á los accionistas . . .	\$ 88.435'80

ó SEAN 30 p 100
Iloilo 1.º de Agosto de 1890.
ANTONIO DOMENECH.
(Del Eco de Panay.)

Resúmen quincenal

DEL VALLE DE CAGAYAN.

Rio-Grande, 31 julio 90.

Sumario:—A Peral.—Aduana en Aparri.—Puerto en el Pacifico.—Inmigración Peninsular.—Noticias.—A S. R. Herrera.

Con el corazón henchido de verdadero júbilo y con entusiasmo sin límites, unimos nuestra débil voz al grito nacional de Viva España!! Viva Peral!! en los momentos actuales de tanta gloria para nuestra Madre Patria. El Siglo XIX y Peral han trazado en los anales de la brillante historia uno de los grandes acontecimientos que ha de perpetuar su memoria en la evolución futura del mundo entero.

La Electricidad y España, Peral y el

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Para los señores suscriptores: Preferentes en la 3.ª plana, á ocho cuartos línea.—En la 4.ª plana, á seis cuartos línea.—Los señores suscriptores, tienen derecho á CINCO líneas de anuncio mensual, gratis, en la 4.ª plana.
Para los no suscriptores: Preferentes en la 3.ª plana, á diez cuartos línea.—En la 4.ª plana, á ocho cuartos línea.—Remitidos, reclamos y escuelas mortuorias, á diez cuartos línea para los señores suscriptores, y á doce cuartos para los que no lo sean. Las líneas se cuentan por las de las letras del cuerpo 7, iguales á las en que está impresa esta advertencia.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA.—RESÚMEN.—MANILA

Siglo XIX son nombre escritos con letras de diamante en libro de oro, que ha de admirar á las generaciones sucesivas. La arquitectura naval ha llegado al colmo; es sin duda el problema más difícil de resolver entre las grandes eminencias matemáticas del antiguo y nuevo continente. España después de un período de tres siglos vuelve á descubrir otro nuevo mundo en la profundidad de los mares. Peral ha coronado á España ante la faz del Universo con su coloso submarino.

«Los habitantes del Valle de Cagayan, pedazo de tierra española de caque de los mares; desde las columnas de EL RESUMEN, envían su más entusiasta y cordial felicitación al sabio é ilustre marino D. Isaac Peral y sus leales compañeros, por el éxito completo que ha coronado su portentoso invento para gloria y engrandecimiento de nuestra querida Madre Patria; felicitamos igualmente al cuerpo real de la armada en el que «forma en sus filas un verdadero talento matemático.—Nuestra respetuosa adhesión al trono que se asocia á el entusiasmo nacional.»

Ya era tiempo; la Cámara de Comercio entre los varios asuntos que ha informado en sesión plena y con verdadero acierto fué uno de ellos, el de la aduana y puerto de Zamboanga informe favorable al establecimiento de puerto franco, proponiéndose con ello fomentar el cambio de mercancías base de la riqueza; que desgraciadamente desconoce aquella pequeña pero fértil region, encontrándose postrada en un letargo de miseria, hija del olvido de la burocracia Manilense. De bido á maduros estudios de la corporación y á la competencia de los que la compone, tendremos puerto franco en Zamboanga, empezándose el desenvolvimiento de la riqueza de aquellas comarcas, siendo el centro del mercado Joloano y del Sur de Mindanao: creemos acertadísima la resolución en el informe emitido por dicha Cámara á quien felicitamos, y que á su debido tiempo se verán realizados los fines que se ha propuesto.

A propósito de todo lo escrito, debemos llamar la atención de dicha Cámara para que dirija su vista hacia este confin del archipiélago, y estudie la manera de hacer lo propio con el puerto de Aparri, puerto único donde convergen los productos de dos provincias tabacaleras, que próximamente exporta al año de dos á trescientos mil quintales de tabaco y además importa efectos de España y del extranjero en grande escala como el segundo en la isla de Luzon. ¿No serían datos suficientes estos para que se pudiera establecer una aduana de 2.ª y venir buques directos del exterior?—Creemos que sí; y el nervio del presupuesto filipino debiera de ser objeto de alguna reforma que le reporte ventajas y fomente la riqueza. Pues á pesar d. la enorme producción anual del tabaco, como no son favorecidos con los artículos de primera necesidad quien importe casi el doble valor (gracias á la Compañía General de tabacos han bajado los precios de dichos artículos) resulta que Cagayan ó sea el Valle es más pobre relativamente que una provincia de cuarto orden como la de Zambales; porque trabajando y produciendo tabaco, siempre está sin un cuarto, pues la mayoría de las veces por no ser víctimas del hambre los cosecheros venden fuera de tiempo y en menos precio, para poder adquirir artículos con qué acallarla.—No es conveniente puerto franco porque entonces mermaría los ingresos del tesoro que, como es sabido en los presupuestos vigentes es el único artículo que no ha sido rebajado en las tarifas de exportación.

El establecer aduana en Aparri favorecería el mercado tabacalero, aproximándolo como quien dice al mercado extranjero, desligando á los productores del monopolio de unos cuantos compradores que casi les imponen precio y clasificación. Si con el desestanco han creído favorecer la producción y mejorar la situación moral y material de estos pueblos; sin Aduana, ó libre exportación directa; mejor estaban con el estanco; que para ser subyugados por las particulares mejor es la acción de el gobierno protector.

Tiempo es ya de un maduro estudio para que esta región del archipiélago tenga relación directa con las costas de China y el Japón etc., pues que los ingresos para el Tesoro serían igual, ó mayor que en los tiempos actuales; y siendo así creemos no habrá oposición por parte del Gobierno; creando con ello otra dependencia que á más de llenar las aspiraciones de un pueblo sería una mejora para los intereses del Estado.

La Cámara de Comercio que, con laudable acierto viene resolviendo los asuntos de su competencia interpretando fielmente las necesidades financieras del archipiélago, es la única llamada á proponer el establecimiento de aduana en Aparri, ya que desamparado y en el mayor olvido, daría con ello una prueba más de su decidido apoyo en bien de los intereses generales del país; pues que si en un principio halagó la creación de bancos-agricolas que llenen un vacío inmenso en las necesidades perentoria del cosechero que se han creído favorecidas con el desestanco, y la producción tanto del tabaco como de todos los productos destinados al mayor consumo, con la referida creación (que creemos se planteará para más adelante y que viene precedida por los registradores) hoy queda demostrada la necesidad de establecer Aduana, para dar vida y movimiento al puerto y encauzar la corriente comercial con el exterior.

La apertura del canal de Panamá imprescindiblemente reportará inmensos beneficios al tráfico con las costas americanas y las grandes Antillas; para este objeto una Real orden del Ministerio de Ultramar ha recomendado al Gobierno Superior de estas Islas la habilitación de un puerto en la costa Este de Luzon; puerto que será de la mayor importancia, puesto que en él harán escala buques de alto bordo.

Los periodicos de la Capital no han vuelto á hablar del asunto, en interés al progreso de esta rica perla del Oriente; y sin pretender anticipar juicios, creemos poder indicar uno que se presta al objeto que se desea: En toda la Isla de Luzon partiendo del seno ó bahía de San Miguel de Camarines Norte, solo puede contarse con tres accesibles puertos ó ensenadas, que son el de Lampong, Casiguran en Baler, y el de San Vicente: pero como para habilitar un puerto es preciso poner vías de comunicación que por carreteras conduzcan á dicho puerto, resulta que no hay en la costa del Pacífico ninguno que pueda utilizarse para puerto sin antes emprender la penosa y costosa tarea de abrir caminos. Sin embargo se obviaría este inconveniente con una combinación de vapores de cabotaje; para dicho objeto se presta el de San Vicente, situado al N. de la Isla que baña el Pacífico, distante del Aparri veinticinco millas próximamente, accesible en cualquiera época del año, punto céntrico para escala de los buques de la carretera de San Francisco de California á la costa China ó sea Japon, Hong-kong etc. etc.: puerto seguro para cualquier temporal donde guarecerse podrían los vapores correos interinsulares del N., cuando no pueden hacer la entrada en Aparri, or el estado de la barra; muy pronto terminará la instalación del faro en el cabo, y contando con la Aduana de Aparri tendríamos dos puertos en combinación en el Pacífico.

Este punto debiera ser estudiado seriamente con el indicado objeto, y para ello hacemos estas pequeñas indicaciones que podían ampliarse á su debido tiempo.—Cagayan es susceptible de grandes mejoras en pró de la cultura moral y material.

En la fecha en que escribimos estos renglones ya debe estar aprobado en Cortes, y en la Gaceta de Madrid estará inserta la R. O. sobre la inmigración peninsular á esta tierra española. Los últimos números de los periódicos con noticias de España han dado como seguro y votado en Cortes la inmigración peninsular á Mindanao; y los amantes del progreso y desarrollo, decimos, ¿por qué no mandarían otra corriente hacia el Norte de la Isla que bien lo necesita para explotar riquezas en estado virgen de grandes comarcas que encierran estas dos provincias? Ignoramos aun lo que han resuelto sobre este punto.

Isabela y Cagayan próximamente tendrán 25.000 kilómetros cuadrados, y en sus tres quintas partes continúan en estado inculto. Su población es de los menos densos en el Archipiélago, que alcanza á la mínima cifra de 5 kilómetros cuadrados por cada habitante, ó sea próximamente á lo que arroja Mindanao, contando en ellas los infieles, salvajes, moros y otras razas de las que pueblan los montes y bosques más espesos. Teniendo la ventaja sobre Mindanao de ser clima benigno y conocido por europeos como mejor del Archipiélago, así como de tener adelantada la magna obra de poblar y cristianizar las extensas comarcas de

Itaves, Apayaos, etc., etc.; con Comandancias establecidas por nuestro digno Gobernador General, quien con sumo interés y decidido empeño quiere poblar y desarrollar la riqueza y feracidad del suelo filipino. Vengan en buen hora nuestros hermanos de la Península, con la firme seguridad que en Cagayan más que en ninguna otra parte de Filipinas encontrarán decidido apoyo; amen de las ventajas propias del suelo, corazonas buenas que consolide una vez mas los lazos de fraternidad entre españoles blancos y españoles de color. Las desinteresadas miras del Gobierno de la Metrópoli harían con dicha inmigración un bien á nuestros hermanos de allende los mares, que no dudamos se sujetarían estrictamente á una reglamentación con entero apoyo del mismo; pues de lo contrario fomentaría la contrariedad de los enemigos del progreso que miran este acto del gobierno como un dardo á sus intereses. Sobre este punto hubo varios opiniones, pero las únicas que vemos aceptables, son que por cada familia ó individuo peninsular haya dos familias ó dos individuos ilocanos y dos chinos, con doble número de naturales de cada comarca, de que vendría á resultar una población mixta en una proporción de un 40 p 100 peninsular y 20 p 100 China, que vendría á establecer un equilibrio de inmigración discutida por toda la prensa manileña y aún de España, sobre condiciones de los chinos agricultores y peninsulares, sin competencia de razas y todos destinados á la agricultura de este hermoso y fértil suelo; con un equitativo reparto de terreno, ganado de labor, de cerda, gallinas, palay, harina y enseres de labor, bajo la dirección y custodia del peninsular, y así tendríamos á la vuelta de cinco años, un núcleo de población en disposición de contribuir á las cargas del Tesoro; cultivadas las incultas regiones que hoy sirven de refugio á la gente *non-sancta* y semisalvaje.

La corriente de inmigración á Cagayan daría mejor resultado que en otros puntos desconocidos, por el clima benigno; hay europeos de más de cuarenta años de residencia, sin que conozcan muchas de las enfermedades de que se quejan en otras provincias. La Compañía Tabacalera en sus colonias tiene establecidos capataces europeos, con ilocanos inmigrantes que dan resultado satisfactorio; prueba de que favorecería la inmigración peninsular, si resultase planteada para estas islas, sin grandes exposiciones para la salud del mismo, que es un principal factor en la vida social.

Parécenos que á ella se encaminan las miras del digno Gobernador General, Excmo. Sr. Weyler, al establecer con la actividad que despliega, las Comandancias y colonias de Itaves, Apayaos, del lado izquierdo del río; acertadísima medida en beneficio de este hermoso suelo, que pronto hará resplandecer en estos confines la cultura digna del pueblo español; porque es sin duda España la única potencia dotada de un don inimitable en el terreno de colonizar. Esperemos el resultado y entonemos el *Gloria in excelsis*; que pronto será un hecho.

NOTICIAS.

Según referencias el tabaco lo acopian verde y sin beneficiar, desvirtuando la superioridad con que se distingue en el mercado exterior el tabaco filipino. ¡Cámara de Comercio! una miradita á este *totum tabacalorum*, y cuidadito con los suyos.

—Como nunca, se ha registrado el único caso de asalto en cuadrilla en el pueblo de Lallo; ya han sido capturados los presuntos autores, en cuya aprehensión la G. C. despliega su reconocida actividad.

—La temperatura algo sofocante al mediodía pero bastante agradable á la caída de la tarde. Continúan las gordas turbonadas.

—El Gobernador de la provincia de Cagayan, Sr. Fonvielle, ha marchado para conferenciar en asunto del servicio á la Capital. Goza de simpatías, y todos desean su pronta venida.

—¡Oh! fortuna! Siempre ellos! siempre, ¿quién, dirán Vds., lectores asiduos que haya sido favorecido enterito con el gordo de Julio? Pues un chino vecindado en Aparri. Dicho premio y las dos aproximaciones se han repartido bonitamente los celestiales; que el vapor *Gloria* idéntico á los vapores *Diamante*, *Esmeralda* y *Zafiro*; exporta para Aparri billetes de lotería con una bonificación insignificante de un cincuenta por ciento, ó sean seis reales fuertes por décimo. —Luego dirán que hay billetes.

—Adelantan las nuevas instalaciones de la Comandancia P.º Militares de Itaves y Apayaos: con soldados naturales de los pueblos inmediatos ya diestros en el ejercicio de armas que en Aparri han sido instruidos por el Capitán destinado á dicha comandan-

cia, que se encuentra en otro pueblo para el mismo objeto.

—Los suscriptores á EL RESUMEN están quejosos por no haber recibido desde los primeros números, como ansiaban.—Es, sin duda el periódico de moda, moda que nunca pasará al destierro, pues cada vez aumenta su tirada y pone los pelos de punta á otros que ven las bajas por docenas.—Como lo demuestra el siguiente diálogo que oímos en una reunión: formado un corro, se acercó uno, preguntando:—«¿A qué no saben Vds. cuál es la trompeta que mas suena en los ámbitos de este extremo «Oriente»? Todos se quedaron estupefactos por esta pregunta y nadie le pudo contestar.—«¿Pues hombre!... ¡hombre! EL RESUMEN, que por poco dinero «se reparten en todas partes; su «sonido repercute aun en los pueblos donde el periodismo se desconoce. Ahora no hay casa, ni pueblo donde no se deje ver ese vehículo de la civilización.—¡Oh!—dijo un «tercero—en ese caso soy suscriptor «desde mañana y puesto que los periódicos hablan de un mismo tenor; copto por EL RESUMEN, que me ahorrará tiempo y dinero, y haré que mi «aparcero el negrito se lleve unos «ejemplares para que enseñe á sus «paisanos, que ya era tiempo de leer «periódicos.—Bien; y cuesta la friolera «de... cuatro pesos al año.—¡Ah, entonces, escriba V. al Director, me «suscriba por seis números para mí, «mi hijo, el tío del mi hijo, un cuñado, «un sobrino de mi esposa, etc. etc., y «diga V. que pago anticipado por dos años... ¡ajá!...»

Todo esto entre coque, se hablaba con calor. Con que ya sabemos que el RESUMEN suena mucho. Eso creo yo por la h... ra... tu... ra... y de lo que dicen tienen razón; hablando todos al mismo són, un poco más un poco menos; opto por el económico.—Resumamos pues.

A. S. R. HERRERA.

Telegramas.

Londres 22 julio

El sexto de los Granadiers que fué procesado por Consejo de Guerra, á causa de un motín ha sido condenado á diez y ocho meses de prisión. El Teniente W. D. Murray, Ayudante del dicho batallón ha renunciado su cargo. La prensa inglesa discutiendo la cuestión del motín de los Granadiers declara que las sentencias dictadas por el Consejo de Guerra no son muy severas, en tanto que se ha establecido durante la averiguación, que este motín no fué un suceso imprevisto, pero sí una medida deliberada.

Londres, 21 julio.

Por las órdenes especiales del Almirantazgo, una gran escuadra será movilizada con el propósito de hacer maniobras. Mas de cincuenta buques de la reserva se han puesto en servicio activo.

Paris, 20 julio.

Fuó inmediatamente preso un demente llamado Jacob que disparó un tiro de revolver contra el Presidente Carnot, El revolver se hallaba cargado de cartuchos blancos.

Londres 20 julio.

El Principe Albert Victor, hijo del Principe de Gales está con calentura, contraído durante su viaje en la India. Para cambiar aires se le ha enviado á la costa.

Constantinopla 21 julio.

Cediendo á las persistentes súplicas de Bulgaria, el Sultan ha expedido un *firman*, autorizando el nombramiento de tres obispos búlgaros en Macedonia. Esta medida ha ofendido mucho á Rusia, Grecia y Servia.

El barco inglés *Lancefield* que llegó á Hongkong el día 7 del corriente, trajo la relación de los siguientes terribles siniestros marítimos. El día 22 de junio, estando en la latitud 22; 28, S., longitud 11,05 N encontró otro barco inglés, dando señales de estaren peligro. Al aproximarse se descubrió el terrible estado en que se encontraba la tripulación. El citado barco era el *Guiding Star* que llevaba un cargamento de azúcar del *Mauritius* y *Hobart Tocon*. El capitán, el piloto, el mayordomo y uno de los marineros ya fallecieron de calentura á los pocos días, y los cinco de los tripulantes que quedaban, estaban muy graves del propio mal. Entre toda la tripulación solo había uno que podía levantarse, y por consiguiente el barco andaba á merced de los vientos y las olas durante cuarenta y ocho días, sin que nadie guiara su timon. Como no tenía medicina, ni carbon, y quedaba muy poco de provisiones, el sufrimiento de la tripulación se aumentaba de día en día. El capitán del *Lancefield* teniendo en con-

sideración la seguridad de su barco, mandó medicina, alimentos y carbon al otro barco y además envió al mismo su piloto y dos de sus marineros para relevarlo hasta Anjer, donde los dos buques llegaron juntos el día 10 de Julio, sin mas novedad. Desde este puerto dió cuenta de lo acaecido al cónsul inglés en Batavia, y conforme con la orden dada por este el barco referido, salió á cargo de un práctico competente para el punto de su destino, donde se espera habra llegado bien.

(Del Daily Press.)

NOTICIAS

TELEGRAMAS.

Madrid, 15 Agosto 8 p. m.

Hay sospechas de que el cólera haya invadido á Tortosa.

En Madrid, nada.

Las altanerías de los rifeños en Melilla, han creado una dificultad que arreglará la diplomacia.

El Sr. Cánovas se ha marchado á San Sebastian.

Espéranse allí las escuadras austriaca y francesa, por la probable visita de Mr. Carnot á S. M. la Reina Regente.

Movimiento jefes centros.

Madrid, 18 Agosto 12-30 p. m.

Han sido nombrados: Contador de la Dirección general de Administración civil, el Sr. Lahora.

Administrador central de Loterías y efectos timbrados, el Sr. Regüíferos.

Interventor de la Ordenación general de Pagos, el Sr. Pereira.

Mohám.

(De El Comercio.)

Madrid, 16 de Agosto de 1890, 4-16 p. m.

Ha fallecido don Tomás Rodríguez Rubi.

Madrid, 17 Agosto de 1890, 12 p. m.

En Jaen, con motivo de los consumos, se ha alterado el orden público; tuvieron que intervenir fuerzas del Gobierno, resultando dos heridos por parte de este y ocho, amotinados.

Nombrado Administrador central de Loterías de Filipinas, el señor Regüíferos.

Los CORRESPONSALES.

(Del Diario.)

DISTINCIONES HONORIFICAS.

(Gaceta de anteaño.)

DE CAMARINES.

SECRETARIA DEL GOBIERNO GENERAL.

El Excmo. Sr. Gobernador General, por decreto de 9 del actual, ha tenido á bien conceder á D. Pedro Narvaez y D. Francisco Pardiñas, el Escudo al Valor, de primera clase, y D. Adriano Ortega, D. Feliciano Pequeto, D. Gonzalo Catimbag, D. Telesforo Bonig, D. Benito Rivera, D. José Mayor, D. Vicente Nado, D. Rufino Parrone, D. Antonio Hermosa, D. Alonso Solis, D. Pedro Villamosa, don Juan Badiola, D. Ignacio Barrowadra, don Anastasio Pitil, D. Braulio Hermosura, D. Fernando Almazan, D. Juan Peña, D. Felipe Sea, D. Maximiano C. Desenda y D. Potenciano Arca, vecinos todos de los diferentes pueblos de la provincia de Camarines Sur, la Medalla del Mérito Civil, por el valor demostrado en las operaciones llevadas á efecto en el monte Isarog, contra los rematados.

Manila, 16 de Agosto de 1890.—El Secretario, A. Monroy.

DE CAROLINA.

El Excmo. Sr. Gobernador General, por decreto de 14 del actual, ha tenido á bien conceder al súbdito Americano Mr. Charles Bowker, al intérprete don Filomeno Rodríguez y al natural de Ponapé, llamado Nanpei, la Medalla del Mérito Civil, por su relevante conducta en los sucesos ocurridos en 25 de Junio último en Oua, en Matalimin, Carolinas Orientales.

Lo que de orden de S. E. se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Manila, 16 de Agosto de 1890.—El Secretario, A. Monroy.

CHIQUILLERIA.

De desear es, que se meta en cintura á una pandilla de muchachos que recorren las calles de Intramuros en horas de siesta, entreteniéndose, en gritar, tirar piedrecitas y otros excesos.

Con este motivo, los vecinos tienen que renunciar al descanso.

Es preciso que por quien corresponda se les llame al orden.

ESTA ENTERADO.

Dice un colega: «Ayer tarde tendrá lugar en el paranifo de la Universidad de Santo Tomas el acto de la investidura de uno de los religiosos que componen el profesorado de aquel Centro docente.» Lo que tuvo y no tendrá lugar anteaer tarde, fué el exámen previo al grado

de licenciado en filosofía á que se sometió el profesor de física elemental.

Con que diga V. á su reporter que beba en mejores fuentes.

EL ORUGERO "FILIPINAS."

«Hoy, á medio día, fué entregado al Sr. Gillies, director del Dique, un cheque por la suma de pfs. 100.000, á cambio del cañonero *Filipinas*. A la hora después, el Sr. W. G. Brodie, que habia hecho la compra á nombre del gobierno de Siam, de cuya nación es el cónsul en esta colonia, fué en compañía de Mr. Gillies y algunos otros señores á Hangham, y tomaron posesión del barco á nombre del gobierno de Siam. La bandera del *Elefante Blanco* fué izada en medio de una gran alegría y entusiasmo, dando después instrucciones á mister Ramsay que está encargado del buque, y le cambiará el nombre de *Filipinas* por el de *Makut Rajakumar*, que vá á ser el del nuevo barco siamés. Después de esto, se cambió el pabellón de Castilla por el del rey Chulalongkorn, debiendo dentro de poco salir con el buque para el Japon la comisión que para su compra fué nombrada.

Daremos algunos datos interesantes acerca del *Filipinas*. En 1886 el Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Fray Pedro Payo, Arzobispo de Manila, con el producto de una suscripción de los habitantes de aquellas islas, mandó hacer un buque de guerra para hacer frente á los sospechosos designios de los alemanes en las Carolinas; se entendió con el «Hong-kong y Whampoa Dock», el que le facilitó presupuestos para la construcción de un barco, quedando al fin cerrado el trato por la cantidad de pfs. 132.000. En febrero de 1887, vino de Manila una comisión inspectora para inspeccionar la construcción del *Filipinas*, que fué después botado al agua. Está construido de acero dulce, con una proa muy saliente que queda completamente debajo del agua, cuando el barco está debidamente cargado. Las dimensiones principales del barco, son: 186 pies 6 pulgadas de largo, 23 pies 6 pulgadas de manga y 18 pies 6 pulgadas de puntal, y su calado de diez pies. Tiene doble hélice y aparejo de goleta, sus dos masteleros son de acero de 62 y 66 pies de altura, respectivamente, con cofa de mesana. Sus dos condensadores compuestos son de 560 caballos nominales, y los cilindros son de 15 y 40 pulgadas. Segun el contrato, el *Filipinas* debía marchar 12 millas por hora, y á juzgar por su corte y su potente máquina, con facilidad puede andar más. Sus dos calderas son tambien de acero de 8 pies, 2 pulgadas y 9 pies, 6 pulgadas de diámetro, respectivamente, construidas para aguantar una presión de 120 libras. Los camarotes para la oficialidad y dotación no dejan nada que desear, siendo su decorado de lo más moderno y de la mejor calidad; bastante decir que en ninguna otra parte podria haberse hecho mejor.

Surgieron, al tiempo de la entrega, dificultades que no son del caso relatar, finalizando esta cuestión con la mediación del Sr. Arellano, que vino de Manila en nombre de los contribuyentes al fondo patriótico, cerrando la venta con el gobierno siamés en la suma de pesos 110.000. Los españoles han perdido pesos 25.000 con esta transacción. El Dique se ha visto libre de una carga pesada, y el gobierno de Siam ha hecho una buena compra.»

(Traducido del *Telegraph* de Hong-kong)

CONFIRMADOS.

Sabemos que algunos de los señores empleados que recibieron por el último correo sus respectivas credenciales, y cuyas órdenes oficiales no llegaron, han recibido por telegrama particular, confirmación en sus nuevos destinos.

VISTA.

El viernes 22 del actual se verá en la sala de lo Civil de esta Real Audiencia los autos seguidos por D. D. F. contra D. A. M. M., sobre cantidad de pesos. Abogado D. José M.ª Gutierrez.

PERCANCE.

Ayer mañana entre diez y once, al pasar un quilez por la calle de Palacio, frente al Parque de Ingenieros, se asustó el caballo, resbalando y cayendo al suelo; una señora que en él iba, recibió el susto consiguiente.

EL VAPORCITO "BINONDO."

Llamamos la atención del Sr. Capitan del Puerto, acerca del mal estado en que se encuentra este buque, pues sus condiciones son poco satisfactorias, y no reúne la capacidad suficiente para llevar más de cien pasajeros.

PASAJEROS.

Por el vapor *Castellano*, procedente de Dagupan: 4 individuos á proa.

—Por el id. *Ntra. Sra. del Rosario*, procedente de Cebú:—D. José Zupplá y 34 individuos á proa.

—Por el id. *Bawan*, procedente de Batangas:—12 individuos á proa.

—Por el id. *Tacatin*, procedente de Cápiz:—1 individuo á proa.
—Por el id. *Aeolus*, procedente de Iloilo y escalas:—D. Leon de Latorre, don Juan Basa y 3 individuos á proa.
—Por el vapor *Bolinas*, que salió para Cebú y Dumaguete:—D. Severino Reyes y 20 á proa.
—Por el id. *Gloria*, para Aparri con escala en Salomagne:—7 á proa.

BODAS.

En breve se efectuará el enlace de una hermosa y distinguida señorita que habita en el aristocrático arrabal de San Sebastian, con un joven y rico comerciante, propietario en Iloos Sur.
También sabemos que pronto recibirán la bendición una bella señorita de la provincia de Tarlac con un joven funcionario público de la citada provincia.
Les deseamos todo género de felicidades.

DEFUNCIONES.

Del 16 al 17 del actual han sido inhumados en los cementerios de esta Capital 9 personas; y del 17 al 18; 12.

HONGKONG ETC. SANGHAI BANKING CORPORATION.

La siguiente es el quincuagésimo acta de la Junta de los Directores de este Banco que será presentada á la Junta general de los accionistas que se verificará el día 23 del mes actual, en el *City, Hall* de Hongkong.

«A los Propietarios del *Hongkong & Shanghai Banking Corporation*.»

Señores: Los Directores tienen el sumo gusto de presentarles un resumen general del estado del Banco, y someteros el balance de este medio año, ó sea desde 1.º de Enero hasta el 30 de Junio de 1890.

La ganancia neta durante este período, incluyendo pfs. 141,310.17 de la cuenta anterior, después de pagar todos los cargos, deducir intereses pagados y pagaderos, y los créditos recuperables, sube á pfs. 1,249,943.³¹, de los cuales restando la remuneración para los Directores, queda la cantidad de pfs. 1,239,943.³¹ para repartir entre los accionistas.

De esta cantidad, los directores recomiendan el pago de un dividendo de una libra y diez chelines por cada acción, que al cambio de 4/6 resultarán pfs. 400,000, y una bonificación de una libra esterlina por cada acción, que observará el mismo cambio de pesos fuertes 266,666.³⁷

Por la diferencia entre 4/6 del cambio á que el dividendo y la bonificación se han declarado, y 3/4 3/8 del actual, subirá á pfs. 224,974.²⁰

Los directores también recomiendan á llevar pfs. 200,99 á la reserva, que con el premio para las nuevas acciones, montará actualmente á pesos fuertes 5,482,127.²⁰

La cantidad de pfs. 148,302.³¹ será llevado á nueva cuenta.
(Del *Daily Press*.)

AGRADECIENDO.

Agradecemos al M. R. P. Fr. Nicolás Ortega, Procurador de la orden de Dominicos, el Estado general de los religiosos y religiosas de la Provincia del Santísimo Rosario, que ha tenido la bondad de remitirnos acompañado de atento B. L. M.

JUNTA DE PRIVILEGIOS

Anteayer se reunió la Junta superior de privilegios para acordar en los asuntos á ella sometidos.

Se acordó conceder privilegio de invención á una señorita española, nacida en Manila y apellidada Avella, por su invento de una pasta incombustible é impermeable para techumbre de casas, en sustitución de la nipa. El peso de esta pasta es una tercera parte de el del hierro, y los ensayos hechos en el fuego durante quince minutos, dieron el mejor resultado, saliendo la pasta sin señal alguna de haber hecho en ella deterioro el fuego.

Se acordó denegar la solicitud de privilegio de un médico militar residente en Zambeanga, para la traslación de terrenos por medio del agua.

Y pasó á informe del Corregimiento la pretensión de la Funeraria de la plaza de Goiti, para obtener el privilegio de servicio exclusivo, con la condición de servir á los hospitales de la capital.

Respecto al primer invento, la Junta superior de privilegios sabrá que la Real Sociedad Económica de Amigos del País tiene acordado un premio al que presente un material incombustible que pueda sustituir á la nipa en las diferentes condiciones que para ello se necesitan.

INTÉRPRETES.

Con motivo de la renuncia presentada por D. Andrés Protasio; intérprete del Registro de la propiedad de Cápiz, ha sido nombrado para este cargo don Pedro Ortiz.

Para la plaza de intérprete de la Comandancia P. M. y Juzgado de Amburao, ha sido nombrado internamente don Ananias Manzano.

CURATO

Para desempeñar en propiedad al de San Fernando (La Unión), ha sido nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador general Vice Real Patrono, el R. P. Fr. Eduardo Navarro, primer lugar de la terna elevada por el M. R. P. Provincial de San Agustín.

POSECION.

Anteayer tomó la del cargo de segundo ayudante de la Capitania del Puerto de esta capital, el teniente de navio de segunda clase don Carlos Gonzalez Llanos en relevo del de igual clase don Carlos Wals.

ESCRITURA.

Ha sido aprobada la escritura de obligación y fianza otorgada por el Excmo. Sr. D. Zoilo Ibañez de Aldecoa, para garantizar el contrato de fletamento de un vapor con destino al servicio de faros en el año 1890.

TITULOS.

A favor de D. Valentín Lauengco y D. Lucas Pascual, se han expedido títulos de ayudante de maestro de instrucción primaria.

SECRETARIO.

Ayer mañana se hizo cargo de la Secretaría de la Subinspección de las Armas generales el coronel de Ejército don Enrique Solano.

FIESTA.

Gran animación reina en el pueblo de Paco para la que hoy ha de celebrarse en el mismo.

El sermón estará á cargo del R. P. Huertas.

Los vecinos de Paco piensan divertirse mucho, y hay ya preparaciones en muchas casas para obsequiar á los amigos.

DON TOMAS RODRIGUEZ RUBI.

El telégrafo nos ha comunicado la triste noticia del fallecimiento de tan distinguido poeta y hombre público digno de toda estima.

Nació Rodríguez Rubi en Málaga el año 1817; había sido diputado en los años 53, 54, 64, 65, 76 y 77, y Ministro de Ultramar con el señor Gonzalez Bravo, y era actualmente senador vitalicio.

Fue también Intendente de Hacienda de estas Islas con el general Gándara, Director de Beneficencia y Telégrafos, Subsecretario de Gobernación, Plenipotenciario de España en el Congreso telegráfico de Viena, Intendente y jefe superior de Palacio y Consejero de Estado. Su mérito principal, y que le hace en primer término acreedor á todo respeto, es como literato.

Don Tomás Rodríguez Rubi ha sido autor dramático de génio verdaderamente poético, y su obra *Isabel la Católica* hará que su nombre viva con recuerdo imperecedero en la memoria de todos los aficionados á las bellas letras.

Ha sido también Académico de la Real de Lengua Española, habiendo tomado parte muy activa en la redacción del nuevo diccionario.

Descanse en paz el literato insigne y el empleado probo de quien Filipinas guarda nobles recuerdos.—(Del *Diario*.)

"LANDAULET."

Es el nombre de un carruaje muy elegante que tiene un parecido á la berlina, que ha agradado muchísimo y sabemos que los Sres. Paderet y Pont, sucesores de Cabañas, tienen varios pedidos, por los que creemos que en breve tiempo se hará de moda dicho coche.

COMO SI TAL COSA.

Ayer tarde discurrían lo menos doce perros sin bozal, por la calle de San Francisco.

Recuerdo un *bull-dogs* que dirigió una enternecedora mirada de reproche á mis pantorrillas.

Desde hoy no salgo de casa sin la carabina de Ambrosio.

ANIMACION.

Estos dias, se nota mucho movimiento de barcos en el rio.

Bien se conoce que la época es excelente para la navegación, y que hay vida en las transacciones comerciales.

Eso es lo que hace falta para la mayor prosperidad del país.

SIN EFECTO.

El nombramiento de comandante P. M. de Masbate y Ticao, á favor del capitán de Infantería don Fernando Arcoba, ha quedado sin efecto.

CESE.

Por la Superioridad se ha dispuesto cese en el desempeño del Gobernador P. M. de Tarlac el comandante de caballería don Antonio Estéban.

INSTRUCCION PÚBLICA

Por la Dirección civil se han adoptado ayer las siguientes resoluciones en dicho ramo:

—Admitiendo la renuncia que hizo de su destino el maestro de Sibongan (Cebú) don Joaquín Ilustrísimo,

Aprobando el aumento de abono de seis pesos mensuales que solicita la maestra de niñas de (Bacoar (Cavite), doña Valentina Buenaventura, para su habitación.

Autorizando el gasto de pfs. 3000 para alquiler del edificio que ocupa la Escuela Normal de esta Capital.

Idem dos gastos, uno de pfs. 1471'07 para material científico con destino á la Escuela de maestros, y otro de pesos fuertes 1691'72, para la de maestros, por gastos de escritorio.

Concediendo á la maestra de Hagonoy (Bulacan) doña Dominga Andrés, el traslado á la Escuela de Laombong de dicha provincia.

Aprobando el examen de maestro sustituto y nombramiento de don Carlos Apostol para la escuela de Tagobon, (Cebú).

Disponiendo pase á informe de la Comisión superior de Instrucción primaria, el expediente sobre suspensión de empleo y sueldo del maestro de Moncada (Tarlac) don Emeterio Rodríguez.

Aprobando el examen á que se sujetó doña Andrea Esquerro, para maestra sustituta, y desestimando el nombramiento que solicita para la escuela del pueblo de Malinao, Cápiz, por no estar creada dicha escuela.

Expidiendo título de ayudante de maestro en favor de D. Valentín Lauengco.

Idem id. de maestro de término de segunda clase en favor de don Lucas Pascual.

CORREOS.

Cartas en lista por desconocerse á sus destinatarios.

España:—D. Vicente Delgado y don Dionisio Carló y Camas.

Interior:—D. Eugenio Mejía, don Honorio García, don Gregorio Cecilio, don Serapio Sasa, doña María de Guía, don Julio Bermejo, don Isaac Hernandez, don Cesáreo Ibingco, don Urbano Asunción, don Felipe Oasan, don Pascual García, don Roberto Villegas, don Emeterio Tualla, don Genaro Gerardo, don Estanislao Sabiste, don Pedro Nespral, don Juan de Mata, don Valentín Aspera, don Simón Mercedo, don Jaime Serra, don Pedro García, don Aguedo Navarro, don Pedro Bautiling, don José Rivera, doña Apolonia Flores Salvador, doña Juana Navarro, doña Angela de León, doña Narcisca de la Cruz, doña Luisa Malabanan y doña Clotilde Dacomus.

A. NOVITOS.

I...

Ni tú frente, ni tú cuello,
ni tus lindos labios rojos,
ni tú vivo cabello,
me esclavizan, ángel bello;
lo que adoro son tus ojos.

Parece que agredidos,
por ver si mi amor se calma,
me cuentan adormecidos
los secretos, que, escondidos
lleva su dueño en el alma.

PATRICIO.

CÍRCULO NACIONAL RECREATIVO.

En la tarde del sábado 16, celebró Junta general dicha sociedad.

Después de leída acta de la anterior sesión, manifestó el Sr. Presidente de la misma D. Leon Alaxá que la Junta Directiva en sesión de 11 de Julio último se vió en el desagradable caso de tener que acordar la separación de dos socios del Círculo. Pidió la palabra el Sr. Pacheco, y después el señor Toda para defender á los que se les había privado de los derechos de socio; más en vista de las razones que alegó la presidencia se puso á votación la conducta de la Junta directiva, siendo aprobada por unanimidad.

Dióse cuenta después, del estado financiero de la Sociedad, y se presentaron las cuentas documentadas de los ingresos y gastos habidos desde la fundación hasta la fecha, resultando de las mismas que el Círculo en los cinco meses que lleva de vida, ha pagado casi á todos sus acreedores, teniendo un pasivo tan solo de novecientos treinta y dos pesos, que con los cobros pendientes de Julio y Agosto, espera poder satisfacer. La Junta quedó muy satisfecha de este resultado, aprobando por unanimidad las cuentas presentadas, siendo D. Cesar Pacheco, el primero que manifestó su aprobación.

Procedióse á la lectura de un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia, fecha 5 del actual, en el que se expresaba que en vista de una carta circular impresa suscrita por D. Francisco Llamas, en la que hacían gravísimos cargos á la Junta Directiva del Círculo por su gestión administrativa y económica, por cuya razón y para desvanecer los mismos creía el Sr. Gobernador indispensable la convocación de la Junta general, para cuyo acto autorizaba al Círculo, etc. La Junta quedó enterada, consignando su agradecimiento por el interés tomado por el Sr. Gobernador, por el buen nombre de la Sociedad.

Preguntado por el Sr. Presidente si con arreglo al art. 49 había alguna proposición que presentar, resultó que no.

Pidiendo la palabra el socio D. Manuel Xerez que solicitó fuese leído por el Sr. Secretario un documento que acababa de escribir por no serle posible hablar, á causa del mal estado de su garganta, por si la Junta quería tomarlo en consideración. En dicho escrito se proponía que en vista de los brillantes resultados administrativos como económicos que arrojaban las cuentas que acababan de examinarse y aprobarse, proponía á sus compañeros de junta un voto de confianza y de gracias al presidente D. Leon Alaxá, y á la Junta Directiva; dedicando frases encomiásticas por el celo é interés, etc.; cuya proposición fué aprobada en todas sus partes por aclamación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, manifestando antes el Sr. Alaxá su agradecimiento por la distinción que acababa de ser objeto, dando las gracias á la Junta en su nombre y en el de sus compañeros de la Directiva.

SUCEOS VARIOS.

Han sido remitidos al Gobierno civil un individuo por indocumentado y otro mandado capturar.

A disposición del juzgado de primera instancia de Binondo un sujeto por estafa de pfs. 51'50.

Se ha dado cuenta al Gobierno civil de que en una casa del arrabal de Binondo se juega al burro, sin la competente licencia.

Se ha puesto á disposición del juzgado de primera instancia de Intramuros, á un individuo por inferir á otro varias heridas, encima de la tetilla izquierda en el vientre y en el epigastrio, todas de caracter reservado, y un rasguño en la cara, efectuados todos con un cuchillo. El agredido fué remitido al Hospital de San Juan de Dios para su curación.

También han sido remitidos al citado hospital para su curación dos individuos, heridos levemente por dos sujetos desconocidos que asaltaron una casa, dejando estos en la fuga un sombrero y una camisa de hombre.

A disposición del Gobierno civil un individuo por embriaguez y escándalo.

Se encuentran depositados en el tribunal de naturales de Tondo á disposición del Corregimiento, cuatro carabaos.

A disposición del juzgado de Tondo han sido puestos un hombre y una mujer mandados capturar, y tres chinos por promover escándalo.

ESPECTACULOS.

La función suspendida anteayer por indisposición de la Srta. Tagaroma, se verificará el miércoles próximo, 20 del actual en el teatro Filipino, poniendo en escena las mismas zarzuelas ya anunciadas: *Tela de araña* y *Como está la Sociedad*.

El domingo venidero habrá en dicho teatro variada y bonita función, estrenando el gracioso juguete cómico en un acto, original del muy renombrado autor D. Mariano Pina Dominguez, que tanto éxito ha alcanzado en los teatros de la Corte, titulado: *Un crimen misterioso*, y que es una de las obras escogidas del repertorio del activo Ratia.

CAMBIOS

NACIONALES.

S/ Madrid y Barcelona, al 8 p^o premio.
„ Capitales de provincias, 8 1/2 „ „
„ Pueblos..... 9 „ „
Nominales.

EXTRANJEROS.

S/ Paris, vista..... francos 4'50 por peso.
„ Marsella, id..... „ id. „ „
„ Lyon, id..... „ id. „ „
„ Londres 4 m/v... chelines 3-9 1/2 „ „
„ Id. 3 „ „ „ 3-8 1/2 „ „
„ Id. 30 d/v... „ 3-8 „ „
„ Id. vista... „ 3-8 „ „
„ Hamburgo, id..... marcos 3'40 „ „
„ Singapur, id..... „ par.
„ Hong-kong, id..... „ 1/2 p^o beneficio.
„ Emyu, id..... „ par.
Nominales.

Los giros por telégrafo, á tipos convencionales, pagando además el expedidor los gastos del telegrama por clave.

Moneda española de oro, 10 p^o prima.
Id. de plata, 8 „ „
Id. filipina de oro, 14 „ „
(Del *Diario*.)

REMITIDOS.

Sr. Director de EL RESUMEN.

Manila, 18 de Agosto de 1890.

Muy Sr. mio: Habiendo aparecido en el periódico de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, unos versos titulados *A María, en la muerte de su padre*, fechados en el pueblo de Molo el 30 de Mayo del presente año, y firmados con el pseudónimo *Panoy*, con cuyo nombre me conocen muchísimas personas, sobre todo en aquel pueblo; véome precisado á manifestar que no soy el autor de los mencionados versos, queriendo con esto evitar los comentarios

de que sería objeto mi persona, si creyese lo contrario.

Esperando que alcanzaré de V. el favor de ver publicado en las columnas de EL RESUMEN este remitido, le anticipo á V. las gracias, y me ofrezco de V. atento y s. s. q. b. s. m..

Cipriano Téjico.

Sr. Director de EL RESUMEN.

Muy Sr. mio:

Un señor *Panoy* publicó un remitido en su apreciable periódico, correspondiente al 17 del actual, que á la verdad, el mundo ilustrado sería injusto si no le tributara plácemes y enhorabuena por tan magnífico trabajo.

Figúrense los lectores de EL RESUMEN una quintilla bien medida, sonora y harmónica, capaz de acreditar al más desacreditado de los hijastros del Parnaso, y tendrían una débil idea del remitido á que me refiero. Sin embargo, es tan modesto su autor que no ha querido dar á conocer su preclaro nombre. Se ha contentado con poner el pseudónimo de *Panoy*, bajo cuyo velo entreveo un nombre famoso en los anales de... su casa.

¡Llor al poeta incognito! ¡Paso á los versos quintillísticos del nuevo Apolo.

Agradezco de V. en el alma, Sr. Director, inserte las presentes líneas en su popular periódico, y aprovechando esta ocasión se ofree de V. con la más distinguida consideración, atento s. s. q. b. s. m.

CONITE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de la plaza para el día 17 de Agosto de 1890.

Parada y vigilancia, Artillería y núm. 75.—Jefe de día, alférez coronel del núm. 69, D. José Cuervo.—Imaginería, otro del núm. 70, D. Faustino Villa-Abrille.—Hospital y provisiones, número 73, 3.º capitán.—Reconocimiento del zaque y vigilancia montada, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música, en la Luneta, Artillería.—Id. en el Malecon, núm. 73.—De orden de S. E. el general Gobernador militar.—El teniente coronel sargento mayor, José García.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas de Cabotaje.

De Cebú, vapor «Nitra. Sra. del Rosario», en 42 horas, con general, al chino Tan Yuco.
De Dagupan, vapor «Castellano», en un día y 4 horas, con general F. Reyes.
De Batangas, vapor «Banan», en 9 horas, con general, Inchausti y comp.
De Iloilo, Dumaguete, Barili y Cebú, vapor «Aeolus», en 46 horas, con general, Macleod y comp.

Salidas de Cabotaje.

Para Calbayog (Samar), vapor «San Bernardino», con general.
Para Batangas, vapor «Batangas», con general.
Para Sorsogon, vapor «Cármén», con general.
Para Cebú, id. «Bolinas», con general.

CORREOS.

Por el vapor inglés «Zafiro», que saldrá para Hong-kong y Emyu el 19 del corriente á las cinco de la tarde, se remitirá á las tres de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.
Manila, 19 de Agosto de 1890.—El Jefe de servicio E. Llamas.



PRIMER ANIVERSARIO.

D. Manuel Carrion y Zúñiga,

falleció el 22 de Agosto de 1889.

Todas las misas que se digan en el día 22 del presente mes en la Iglesia de San Ignacio, serán aplicadas por su eterno descanso.

La viuda é hijos lo participan á los parientes del finado y amigos por si desean concurrir á dichos actos. 3



El niño

CIRIACO DE LOS REYES Y ANGELES,

subió al Cielo á las tres de la tarde del 15 de Agosto de 1890, á la edad de 11 meses y 25 dias.

Sta. Ana 17 de Agosto de 1890.

Imp. de D. Esteban Balbás, Lotran 17.

